

Ibagué, 21 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2549

## **Alcaldía sancionó a 37 conductores por participar en piques ilegales en Ibagué**

*Asimismo, se inmovilizaron 19 vehículos por incumplimiento a la norma.*

La Administración Municipal, a través del Cuerpo de Agentes de Tránsito, intensifican las labores operativas contra los denominados piques ilegales. En la noche del miércoles 20 de noviembre, se llevó a cabo un nuevo control en puntos estratégicos para evitar esta situación.

El saldo fue de 37 órdenes de comparendos y 19 vehículos inmovilizados, por no portar la documentación al día.

*“En conjunto con la Policía Nacional, Secretaría de Gobierno y Salud, realizamos las labores operativas, donde se requirió a cada uno de los conductores que se hacen presente en estos lugares poniendo en riesgo su seguridad y la seguridad de transeúntes y habitantes de estos sectores”, informó Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad.*

Los operativos se llevaron a cabo en puntos estratégicos de La Samaria, Hacienda Santa Cruz y el sector del Aeropuerto Perales.